



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073728**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-10-2022 a las 10:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT3 TRAGSA**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Calle Cobalto nº 3  
→ (47012) Valladolid España

### Contacto

→ Teléfono 983299500  
→ Correo Electrónico [compras.us5@tragsa.es](mailto:compras.us5@tragsa.es)

## Destinatario

→ **CUÑADO SAU**  
→ Correo Electrónico [paula.vazquez@grupocunado.com](mailto:paula.vazquez@grupocunado.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**  
→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público  
→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación  
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se acuerda la admisión /exclusión / admisión provisional; en el caso de que su empresa se encuentre en éste último caso, se solicita la subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único para ser admitida la licitación. Utilice la herramienta de la PLACSP para la remisión de la contestación a esta comunicación, para más información consulte la "Guía de Servicios de Contratación Electrónica. Preparación y presentación de ofertas.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente  
→ Nº Lote: 1  
→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : La firma no es válida al no tratarse de una firma de representante legal de la empresa. Tampoco aportan los poderes del apoderado, ni tampoco figura en el ROLECE como tal.
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Declara tener más de 50 trabajadores y estar exento del porcentaje de trabajadores discapacitados.

- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es española.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) : Cumple.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 2

→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : La firma no es válida al no tratarse de una firma de representante legal de la empresa. Tampoco aportan los poderes del apoderado, ni tampoco figura en el ROLECE como tal.
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Declara tener más de 50 trabajadores y estar exento del porcentaje de trabajadores discapacitados.
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple.
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es española.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) : Cumple.

→ Fecha final de respuesta 11/10/2022 18:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único a las siguientes ofertas:

- CUÑADO SAU

→ Fecha del Acuerdo 06/10/2022